

Medellin, 12 de agosto de 2020

Señor  
**DANIEL QUINTERO CALLE**  
Alcalde de Medellín  
Ciudad

Los abajo firmantes, en nuestra calidad de miembros de la Junta Directiva de la Corporación Ruta N Medellín, nos permitimos manifestar que ante los graves hechos que se vienen presentando en la Corporación, nos vemos obligados a retirarnos de la misma.

Ruta N es una iniciativa de ciudad de más de diez años, en cuya Junta siempre han participado representantes de la academia, las entidades civiles y la empresa, y que como tal ha estado ajena a cualquier manejo político y ha desarrollado una gran labor en pro del emprendimiento, la ciencia y la innovación de la ciudad.

Como es bien sabido, es competencia estatutaria de la Junta Directiva la designación y remoción del Director de la entidad. Sin embargo, de manera inconsulta con este órgano, la Alcaldía de Medellín solicitó su renuncia.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el día de ayer, el actual Director informó sobre esta situación. Este órgano decidió aplazar cualquier decisión a la espera de llevar a cabo una reunión con usted con el propósito de revisar la orientación de Ruta N.

Sin embargo, para sorpresa nuestra, hoy nos enteramos al escucharlo en una emisora nacional del nombre de la persona que sería designada en dicho cargo, desconociéndose el conducto regular y estatutario a través de su Junta que, se reitera, es el máximo órgano competente para designar y remover al Director de esta Corporación.

Tal proceder es una evidente demostración del total desconocimiento e irrespeto al buen gobierno y a la institucionalidad que como miembros de esta Junta no podemos permitir.

Por lo anterior, de la manera más atenta nos permitimos informarle que hemos decidido, de manera irrevocable, renunciar y retirarnos de la Junta Directiva. Esperamos por el bien de la ciudad y la región, que esta entidad que ha brillado por sus ejecutorias y buena gestión se mantengan en esa línea.

CARLOS FELIPE LONDOÑO ARANGO

MARCELO CATALDO FRANCO

ALEJANDRO PIEDRAHITA BORRERO

MANUEL SANTIAGO MEJIA CORREA

AZUCENA RESTREPO HERRERA

JUAN LUIS ARISTIZABAL VELEZ

CARLOS MANUEL URIBE LALINDE